

Don Enrique Martín Guzmán, y como suplente, don Antonio Marcos Lecuona, en representación de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao

Don Francisco Cardenal González, Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia, y como suplente, don José María Caballero Aldama, Abogado del Estado.

El Secretario general de la Corporación

El Interventor de fondos de la misma.

Secretario: Un funcionario administrativo, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

Bilbao, 8 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.231-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo motorista y seis plazas de Policías motoristas de esta Corporación.

Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo motorista y seis plazas de Policías motoristas de este Ayuntamiento:

Presidente: Ilustrísimo señor don Federico Trillo Figueroa Vázquez, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, o Teniente de Alcalde en quien delegue

Vocales: Don Antonio Zayas Lidón, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Don Manuel Portillo Herrero, Técnico Letrado del Gobierno Civil, indistintamente con el anterior, en representación de la Dirección General de Administración Local

Don Diego Grabador García, Técnico de la Jefatura de Tráfico, en representación de ésta.

Don Jesús Vallejo Hernández, Jefe de la Policía Municipal.

Don Juan Valdelomar Casero, Maestro nacional, en representación del Profesorado Oficial

Secretario: Don José Martínez Fajardo, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, o funcionario técnico administrativo en quien delegue

Cartagena, 12 de febrero de 1964.—1.016-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cotes (Valencia) referente a la convocatoria para cubrir en propiedad la plaza de Alguacil municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 36, de 11 de febrero de 1965, publica las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad la plaza de Alguacil municipal.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cotes, 13 de febrero de 1965.—El Alcalde, J. Martínez.—1.081-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir en propiedad y en turno libre una plaza de Delineante de esta Corporación y se convoca a los aspirantes para la práctica de los ejercicios.

El Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir en propiedad y en turno libre una plaza de Delineante de este Ayuntamiento estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don Félix Sáenz Marrero, por el Profesorado oficial; don Juan Jesús Trapero Ballester, Arquitecto Jefe de los Servicios de Arquitectura de este Ayuntamiento, y don Luis Calvo Llorca, por la Dirección General de Administración Local.

Secretario: El de la Corporación, don Antonio Ramón y Pastor.

Asimismo se cita a los señores aspirantes admitidos a la referida oposición para que concurran el día en que se cumplan los veinticinco días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de las dieciséis en el edictio municipal de la plaza de Tomás Morales para la iniciación y práctica de los ejercicios de la oposición

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases sexta y octava de la convocatoria y para que los interesados puedan formular las recusaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de febrero de 1965.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—1.075-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane por la que se convoca concurso para proveer en propiedad la plaza de Aparejador, vacante en la actualidad, que figura en la plantilla del personal de este Ayuntamiento.

Es objeto de esta convocatoria la provisión, mediante concurso, de una plaza de Aparejador, dotada con el sueldo base de 19.000 pesetas, correspondiente al grado diez de la tabla-anexo de la Ley 108/1963, de 20 de julio, y demás emolumentos, derechos y obligaciones reglamentarias.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del presente anuncio

La convocatoria y bases por las que se regirá este concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 151, de fecha 16 del pasado mes de diciembre.

Lo que se hace público para general conocimiento

Los Llanos de Aridane, 8 de febrero de 1965.—El Alcalde, Manuel Pereyra-García y Felipe.—645-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

De conformidad con las bases del concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Excm. Corporación, han sido declarados admitidos al mismo los siguientes señores:

1. D. Patricio E. Saura Mendoza.
2. D. Antonio Martínez Blanco.
3. D. Lorenzo Martínez Escudero.
4. D. Alfredo Meca Pujazón.

Excluidos:

Ninguno.

Murcia, 12 de febrero de 1965.—El Alcalde, Antonio Gómez J. de Cisneros.—1.076-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) referente a las convocatorias para la provisión en propiedad de plazas vacantes en esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 18, de 10 de febrero del año actual, se publican convocatorias para la provisión en propiedad de plazas vacantes, con haber anual y emolumentos que se indican a continuación:

Una de Auxiliar administrativo, con sueldo base de 16.000 pesetas y retribución complementaria de 16.000 pesetas anuales.

Dos de Guardias municipales, con dotación anual de sueldo de 14.000 pesetas y 14.000 pesetas de retribución complementaria.

Una de Guarda jardinero, otra de Auxiliar sepulturero, otra de Auxiliar del servicio fúnebre y otra de Mozo de limpieza del mercado, con las dotaciones de 11.000 pesetas de sueldo y 13.200 pesetas de retribución complementaria cada una.

Todas las expresadas plazas cuentan además con dos pagas extraordinarias por el 18 de julio y Pascua de Navidad.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Mudela, 12 de febrero de 1965.—El Alcalde, Manuel Navarro Salazar.—1.012-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santurce-Antiguo por la que se hace pública la fecha de comienzo del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador de esta Corporación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1957, se pone en conocimiento de los interesados que el día, hora y lugar del comienzo del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador de este ilustre Ayuntamiento será el próximo 9 de marzo, martes, a las once horas de la mañana, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Santurce-Antiguo, 11 de febrero de 1965.—El Alcalde, José Hernández Soto.—1.018-A.